



Respalda la Permanente acciones del Estado mexicano ante casos en la Corte Internacional de Justicia



En la sesión de este miércoles, la Comisión Permanente expresó su respaldo inequívoco a los esfuerzos que lleva a cabo el Estado Mexicano, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, respecto de los dos casos judiciales que involucran a México en el seno de la Corte Internacional de Justicia.

Además, manifestó su confianza irrestricta en la vigencia efectiva de las normas de Derecho Internacional para regir la convivencia armónica entre Estados soberanos, y a las instituciones que se han creado para la solución de las diferencias y los conflictos sin recurrir al uso de la fuerza.

Al presentar el dictamen, la diputada del PAN, Martha Estela Romo Cuéllar, recordó que, el pasado 5 de abril, cuerpos de la policía de Ecuador ingresaron sin autorización a la embajada de México en Quito, con el objetivo de aprehender al exvicepresidente de aquel país, Jorge Glas.

<https://www.tallapolitica.com.mx/respalda-la-permanente-acciones-del-estado-mexicano-ante-casos-en-la-corte-internacional-de-justicia/>